



ACTA DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL
TERCER CONSEJO UNIVERSITARIO
SEGUNDA PARTE

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día **treinta de noviembre de dos mil doce**, por causas de fuerza mayor en las instalaciones de la **Secretaría de Gobierno del Distrito Federal**, sito en San Antonio Abad 122, 5º piso, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XII, XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 26, 29, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario y con lo establecido en los Acuerdos Segundo y Tercero suscritos en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como resultado de la **Mesa de Diálogo para la solución del Conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, se efectuó la tercera parte de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL TERCER CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Luis Alberto Amaya Mejía, Elsa Areli Campos Villareal, Mario Alberto Camacho Huerta, Anibal López Mateo, Roberta María del Refugio Orozco Hernández, Irasul Margarita Vargas Martínez, Iztlixóchitl Moreno Aquino; los Consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alejandra Gabriela Rivera Quintero, Alma Nora Nava Martínez, Carlos Bravo Marentes, Mónica Oliva Ríos, Carlos Fuentes Vargas, Esther Martina Vázquez Ramírez, Raúl Héctor Sallard Tapia, Joel Marín Gálvez, José Manuel Gómez Vidrio, María Teresa McKelligan Sánchez, Melania Patricia Hernández Ramírez, Mercedes Gabriela Vázquez Olivera, Pedro Leonel Arreola Medina, Raúl Armando Villegas Dávalos, Verónica Almanza Beltrán, Wilda Celia Western; los Consejeros con derecho a voz: Leticia Muñoz Langarica, César Enrique Fuentes Hernández, Juan Carlos Alonso Coronado, Monica Sarnari, Rosa María Torres Bustillos, Ana Laura Valencia Díaz, Hernán Correa Ortiz, Aleyda Gaspar González, Octavio Javier Campuzano Cardona, Claudia Alicia López Ortiz, Carlos Eduardo González Hernández, Gloria Clotilde Chávez Suárez, Lydia Eliut Martínez Vite, y el representante del sector administrativo, técnico y manual, Cuauhtémoc Santos Jiménez, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2 y 12 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5 y 26 del Reglamento del Consejo Universitario; Acuerdo Tercero de la Mesa de Diálogo para la solución del Conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

UACM/CU-3/EX-INST/003/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario ratifica que se encuentra en sesión extraordinaria permanente en segunda convocatoria para el desahogo del orden del día establecido en los Acuerdos firmados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 26 de noviembre de 2012 y decreta un receso con la finalidad de, en un esfuerzo para lograr la unidad institucional y la integración de la comunidad, exhortar a los consejeros que

abandonaron la sesión de instalación el día 29 de noviembre del año en curso, a que se reincorporen a la misma y hacerles llegar la carpeta con las propuestas de puntos de acuerdo correspondientes.

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 5 fracción II y 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2 y 12 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 74 y 75 del Reglamento del Consejo Universitario; Acuerdos Segundo y Tercero de la Mesa de Diálogo para la solución del Conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

UACM/CU-3/EX-INST/004/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario aprueba la creación de una Comisión temporal de acercamiento, conformada por los siguientes Consejeros Universitarios:

NOMBRE	SECTOR
Ana Laura Valencia Díaz	Estudiantil
Aníbal López Mateo	Estudiantil
Carlos Fuentes Vargas	Académico
Claudia Alicia López Ortiz	Académico
Leticia Muñoz Langarica	Estudiantil
María Teresa McKelligan	Académico
Pedro Leonel Arreola Medina	Académico
Wilda Celia Western	Académico

Esta Comisión temporal tendrá dentro de sus atribuciones:

- a) Presentar una descripción detallada de las propuestas de puntos de acuerdo, derivados del “Acuerdo para la solución del conflicto en la UACM”, a aquellos consejeros que abandonaron la sesión extraordinaria de instalación, el pasado jueves 29 de noviembre.
- b) Informar sobre los acuerdos tomados en esta sesión.
- c) Promover el acercamiento y la conciliación entre consejeros.
- d) Exhortar al trabajo conjunto en este órgano de gobierno.

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 15 y 17, Fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2 y 12 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-3/EX-INST/005/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario instruye a la mesa de sesión para que ésta haga las gestiones necesarias con las instancias pertinentes, con el fin de operar la logística requerida para el desarrollo de esta sesión. En este sentido y en particular, esta mesa de sesión solicitará a la Lic. Claudia Macedo, Coordinadora de Comunicación, la publicación y difusión de los acuerdos tomados en esta sesión.

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 15 y 17, Fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12 y 47 fracción 2 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento del Consejo Universitario; Acuerdos de la Mesa de Diálogo para la solución del Conflicto en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

UACM/CU-3/EX-INST/006/12

El Pleno del Tercer Consejo Universitario, acuerda exhortar, en el cumplimiento de su obligación a la Consejera María Esther Orozco Orozco, a integrarse a la continuación de la sesión permanente de este Consejo, de forma tal que se posibilite la reanudación de las actividades académicas en lo inmediato, permitiendo la recuperación del ciclo escolar 2012-II y no afectar el ajuste del calendario escolar más allá del 2º periodo del 2013.

(23 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Segunda parte de la Sesión Extraordinaria para la instalación del Tercer Consejo Universitario siendo las veinte horas con diecisiete minutos del día treinta de noviembre de dos mil doce, redactándose la presente Acta para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce.